



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 07 AGO. 2013

DECRETO Nº

2679/13

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La solicitud de 21 de junio de 2013, de doña ALICIA VALDÉS VALDÉS, presidenta del "COMITÉ EL MIRADOR DE LA SERENA; los Certificados de 12 de Junio de 2013 del Secretario Municipal que dan fe de la vigencia de la agrupación y que la misma se encuentra inscrita en el Registro Municipal de Personas Jurídicas receptoras de Transferencias; Certificado de fecha 12 de Julio de 2012, del Secretario Municipal que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 912 de fecha 10 de Julio de 2013; Acta de Comisión Evaluadora de Solicitud de Subvenciones de fecha 5 de Julio de 2013; Carta de Nº 409 de 17 de julio de 2013; el Decreto Alcaldicio Nº 2476/13 de fecha 24 de Julio de 2013 que otorga la referida subvención; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley:

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** Convenio suscrito con fecha 25 de Julio de 2013, entre el **COMITÉ EL MIRADOR DE LA SERENA** representado por doña **ALICIA VALDÉS VALDÉS**, Cédula Nacional de Identidad y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por el Alcalde, don **ROBERTO JACOB JURE**, mediante el cual se otorga una subvención de **\$400.000.- (cuatrocientos mil pesos)** para la compra de materiales de construcción destinados a la sede social.
- 2.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001, Cuentas por pagar Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Otras Transferencias al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables". Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados
- Oficina de Partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dideco
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica

RJJ/LMV/MEB/MCM.

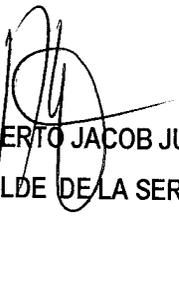
QUINTO: El **COMITÉ EL MIRADOR DE LA SERENA**, se encuentra inscrita en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias con el N° 773 de 1 de Julio de 2013.

SEXTO: Personería. La personería de don **ROBERTO JACOB JURE** para representar a la Municipalidad de la Serena, consta de Decreto Alcaldicio N° 3757/12 de fecha 6 de diciembre de 2012. La personería de doña **ALICIA VALDÉS VALDÉS**, para representar al **COMITÉ EL MIRADOR DE LA SERENA**, consta de Certificado de 12 de Junio de 2013 del Secretario Municipal.

Leído el presente convenio, las partes ratifican el contenido de sus cláusulas y firman en señal de aceptación.


ALICIA VALDÉS VALDÉS
COMITÉ EL MIRADOR DE LA SERENA




ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA




*** LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Interesado
- Dideco
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas - Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica

RJJ/LM/MPV/MGM

